PLAN DE INVERSIÓN

Recursos Convenio Especial Celebrado entre el Centro de Bienestar del Anciano Francisco Prada Márquez de Aratoca y la Gobernación de Santander

Fecha: 10/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO ATIPICO INNOMINADOS

No. C01.PCCNTR.8643837

AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE APOYO FINANCIERO A LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES Y DIGNIFIQUEN LOS SABERES DE LA VEJEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la adecuada atención de los Adultos Mayores de la CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ DE ARATOCA del Municipio de Aratoca, mediante la correcta, eficiente y transparente inversión de los recursos asignados, priorizando la adquisición de alimentos y elementos de aseo, contribuyendo al bienestar, la salud y la calidad de vida de los residentes.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el abastecimiento continuo de alimentos perecederos y no perecederos de primera necesidad.
- Optimizar el uso responsable de los recursos económicos asignados.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el convenio y la normatividad vigente.

3. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

- **100 % para la compra de alimentos perecederos y no perecederos.**

Esta distribución permite atender de manera equilibrada y oportuna las necesidades esenciales de alimentación y bienestar de los residentes.

CRA. 7 No. 0 – 21, B. San Rafael
Cel. 313.328.1324
info@cbaaratoca.com
ARATOCA - SANTANDER

4. INVERSIÓN EN ALIMENTOS PERECEDROS Y NO PERECEDEROS (100 %)

No.	SERVICIO	ALCANCES SEGÚN LEY	SERVICO OFERTADO	COSTO TOTAL
1	**ALIMENTACION**	**Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.**	**La etapa de la vejez conlleva una serie de cambios fisiológicos, metabólicos y psicosociales que impactan directamente en el estado nutricional de las personas.**	$8.615.288

Esta línea de inversión está destinada exclusivamente a la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos de consumo básico, necesarios para la preparación diaria de las raciones alimentarias para los residentes.

- Abarrotes
- Mercado perecedero (papa negra, papa criolla, plátano, tomate, cebolla, zanahoria, frijol, arveja, pimentón, frutas para jugo etc.)
- Carne, Pollo, Pescado, huevos entre otros.

Finalidad: Garantizar el suministro constante de alimentos de primera necesidad para la preparación de las comidas diarias de los adultos mayores.

5. PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Las compras se realizarán teniendo en cuenta las necesidades reales del Centro, de acuerdo con el consumo mensual y el número de adultos mayores atendidos. Estas se efectuarán mediante **proveedores locales**, solicitando siempre **factura electrónica o documento equivalente** como soporte obligatorio.

6. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El control de la inversión se realizará mediante:

- Registro de facturas electrónicas o documento equivalente.
- Informes de seguimiento por parte de la Dirección del CBA.
- Evidencias fotográficas de los productos adquiridos.

7. RESPONSABLES

La ejecución, supervisión y control del presente Plan de Inversión estará a cargo de:

- Dirección del CBA.

CRA. 7 No. 0 – 21, B. San Rafael
Cel. 313.328.1324
info@cbaaratoca.com
ARATOCA - SANTANDER

- Área administrativa.
- Personal operativo designado para el manejo de insumos.

8. CONCLUSIÓN

El presente Plan de Inversión define de manera clara y organizada la destinación de los recursos asignados al CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ DE ARATOCA, orientados exclusivamente a la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos, garantizando una administración adecuada de los recursos y el bienestar integral de los Adultos Mayores.

EDGAR MORENO JAIMES
Representante Legal

CRA. 7 No. 0 – 21, B. San Rafael
Cel. 313.328.1324
info@cbaaratoca.com
ARATOCA - SANTANDER